

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Licitación para la contratación del servicio:
"Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas"**

Pamplona, 15 de junio de 2026

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 4 de junio de 2026, se requirió a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución del servicio objeto de licitación, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19 del Pliego regulador.

A este respecto, la mesa de contratación ha procedido a la valoración de la citada documentación y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas.

En consecuencia, y en virtud de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria del servicio "Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas" a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto.

Firman los miembros de la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas



www.nilsa.com

Avenida de Barañáin, 22. Barañáingo etorbidea, 22. 31008 Pamplona/Iruña. T 848 430 800 M nilsa@nilsa.com